ACTA N°350

Sesión ordinaria de 15 de junio de 2000

La sesión ordinaria N°613 del Consejo Superior de Educación se realizó el jueves 15 de junio de 2000. Presidió la Vicepresidente señora Erika Himmel. Asistieron, además, los consejeros señores Renato Albertini, Mario Garrido, Fernando Lolas, Bernabé Santelices, Agustín Squella y, en representación del Ministro de Educación, la señora Pilar Armanet. Excusaron su inasistencia los señores Joaquín Cordua y Hernán Couyoumdjian. Actuó como ministro de fe la Secretaria Ejecutiva, señora Marcela Pizzi y, como secretario de actas, el señor José Miguel Salazar.

Se dio inicio a la sesión Nº613 a las 13:45 horas.

Sesión Nº613

1. Acta de las sesiones anteriores.

El acta Nº349, de la sesión ordinaria del 1° de junio de 2000, fue aprobada con observaciones que se incorporaron en su texto definitivo.

2. Cuenta.

a) La señora Pizzi dio cuenta de la reunión que sostuvo, junto al señor Lolas, con el Director de la Escuela Militar, a propósito de la invitación que éste les cursara para analizar posibles mecanismos de colaboración entre el Consejo Superior de Educación y la referida institución. Indicó que la reunión fue muy ilustrativa para conocer la labor educacional que desarrolla la señalada escuela, y para informarse de los desafíos que ella enfrentará para mantener un alto grado de calidad en la docencia impartida, para lo cual se ha previsto la posibilidad de establecer algún tipo de asociación con alguna institución de educación superior para facilitar el acceso de sus alumnos a programas de estudios de educación superior. No obstante ello, manifestó que no es posible establecer un preciso mecanismo de apoyo a la gestión académica de la Escuela Militar, debido a que ello escapa del ámbito de las funciones propias del Consejo.

b) La señora Secretaria Ejecutiva informó del lamentable fallecimiento de doña María Cristina Rodríguez, consultora del Consejo Superior de Educación.

c) La señora Pizzi expuso que la señora Himmel y ella habían suspendido su asistencia a la IV Conferencia del Council for Higher Education Accreditation, denominada "Sharing Responsibility for Quality: Institutions, Programs and Accreditors", que tendrá lugar en Washington D.C., Estados Unidos, los días 22 y 23 de junio de 2000, debido a que habían sido invitadas a una sesión especial de la Comisión de Educación del Senado de la República, para tratar el cierre del Instituto Profesional ITESA, junto con las posibles modificaciones que, a juicio de este organismo, podrían ser introducidas a la LOCE para fortalecer las facultades de fiscalización del Consejo.

3. Universidad San Sebastián

a) Evaluación de acciones

Los consejeros estudiaron el acuerdo Nº35/2000, de 23 de marzo de 2000, que dispuso las acciones que debía cumplir la institución, el informe enviado por la institución en respuesta a dichas acciones y la minuta preparada por la Secretaría Técnica. El Consejo, tras analizar la totalidad de los antecedentes, y con el mérito de ellos, consideró que las respuestas presentadas eran, en general, satisfactorias, sin perjuicio de que deberán transmitírsele a la institución las observaciones efectuadas en relación con dichas acciones, y especialmente, que se precisen los fundamentos de la definición de las áreas de desarrollo prioritario y se detalle la situación de traspaso efectivo del patrimonio inmobiliario a la universidad.

b) Reconsideración Acuerdo 048/2000.

Los consejeros examinaron los antecedentes de la presentación, el Acuerdo Nº048/2000, de 4 de mayo de 2000, y la minuta preparada por la Secretaría Técnica en relación con la solicitud de reconsideración del proyecto de carrera de Medicina Veterinaria, presentado por la Universidad San Sebastián. Analizados los antecedentes, el Consejo acordó que, antes de emitir un pronunciamiento sobre la referida solicitud, ésta deberá ser evaluada por un nuevo consultor experto.

4. Instituto Profesional Itesa
Proceso de cierre.

Los consejeros analizaron las minutas preparadas por la Secretaria Técnica, referidas a las distintas alternativas ofrecidas para que los alumnos del instituto continúen sus estudios en otras instituciones de educación superior, y al estudio presupuestario de los costos previstos para que el Consejo concluya los procesos de titulación pendientes de los alumnos egresados del Instituto Profesional Itesa.

Analizados los antecedentes y considerando especialmente lo expresado por la señora Armanet, en el sentido que el Ministerio de Educación carece de los recursos necesarios para financiar los procesos de titulación pendientes de los alumnos egresados del Instituto Profesional Itesa y que tal materia deberá ser objeto de un proyecto de ley que la señalada Secretaría de Estado enviará en los próximos días al Congreso Nacional, el Consejo encomendó a la Secretaría Técnica que colabore con la División de Educación Superior en la redacción del señalado proyecto de ley, en el cual también se podrían incorporar posibles modificaciones a la LOCE, acotadas al cierre de las instituciones de educación superior privadas y los procesos a desarrollar ante el eventual cierre de alguna de ellas.

5. Universidad Miguel de Cervantes.
Plan especial de admisión.

Los consejeros estudiaron los antecedentes de la presentación y la minuta preparada por la Secretaría Técnica acerca del plan especial de admisión preparado por la Universidad Miguel de Cervantes para alumnos provenientes del Instituto Profesional Itesa, en proceso de cierre. El Consejo, luego de analizar la totalidad de los antecedentes, y con el mérito de ellos acordó, hacerle presente a la institución que previo a matricular alumnos en las carreras de Auditoría e Ingeniería de Ejecución en Administración aprobadas, pero las cuales a la fecha no imparte, es necesario que acredite ante este Consejo que cuenta con los recursos docentes, didácticos, económicos, financieros y físicos necesarios para impartir adecuadamente tales carreras, y que para ofrecer carreras nuevas, deberá presentar los proyectos respectivos para su evaluación.

6. **Universidad San Andrés.**
Plan especial de admisión.

Los consejeros estudiaron los antecedentes de la presentación y la minuta preparada por la Secretaría Técnica acerca del plan especial de admisión preparado por la Universidad San Andrés para las carreras de Ingeniería Comercial, en jornada vespertina, de Pedagogía en Educación Parvularia, en jornada diurna y vespertina, de Auditoría, en jornada diurna y vespertina, de Ingeniería de Ejecución en Administración (plan común y mención en recursos humanos), en jornada vespertina, de Técnico Superior en Administración de Personal, en jornada vespertina, de Técnico Superior en Publicidad, en jornada diurna y vespertina) para alumnos provenientes del Instituto Profesional Itesa, en proceso de cierre. El Consejo, luego de analizar la totalidad de los antecedentes, y con el mérito de ellos, consideró que las propuestas eran, en términos generales, satisfactorias pero incompletas, debido a que no se precisan en ellas los recursos docentes y educacionales adicionales necesarios para implementarlas, considerando especialmente la gran cantidad de alumnos involucrados en las misma, por lo que acordó oficiar a la institución solicitando el envío de antecedentes complementarios sobre tales aspectos.

7. **Análisis de la Propuesta de Modificación de la LOCE.**

Los consejeros acordaron tratar éstos punto en una próxima sesión.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción formal - en borrador - de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su revisión y firma posterior. Para tal efecto se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, informes o resoluciones.

A las 15:35 horas se dio por concluida la sesión Nº613. Se fijó la próxima sesión ordinaria para el jueves 29 de junio de 2000, a las 12:45 horas.

Marcela Pizzi Kirschbaum
Secretaria Ejecutiva
Consejo Superior de Educación